

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil viernes 20 septiembre 2013

GUEVARA BUMACHAR MARIA FERNANDA, en mi calidad de Representante Legal de la compañía PERMAGSA PERSONNEL MANAGEMENT S.A., con Expediente Número 128723 y RUC 0992537795001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: GUEVARA BUMACHAR MARIA FERNANDA
Identificación 0917325672



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad



Guayaquil, 20 de septiembre del 2013.

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
PRESENTE.

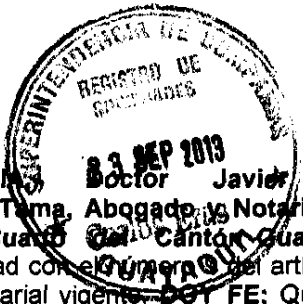
Gustavo Francisco Wray Franco con cédula de ciudadanía número 0908984776, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **AGRIPAC S.A.**, conforme lo demuestro con copia certificada de mi nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, declaro que cedo de manera gratuita a la compañía **PERMAGSA, PERSONNEL MANAGEMENT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, un espacio dentro del almacén ubicado en la calle General Córdova 0623 y Padre Solano, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, para que realice sus actividades económicas.

Para el efecto, adjunto los siguientes documentos:

- Copia certificada por Notario Público de mi cédula de ciudadanía y certificado de votación;
- Copia certificada por Notario Público de mi nombramiento de Gerente General de la compañía **AGRIPAC S.A.** otorgado a mi favor; y,
- Original y copia de una planilla de servicios básicos donde la dirección del inmueble consta a nombre de mi representada.

Atentamente,


P. AGRIPAC S.A.
GUSTAVO FRANCISCO WRAY FRANCO
C.C. 090898477-6
GERENTE GENERAL


DILIGENCIA Doctor **Javier Enrique Gonzaga Tama**, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que la firma que antecede es **AUTÉNTICA** y corresponde al señor ingeniero **GUSTAVO WRAY FRANCO**, Gerente General de la compañía **AGRIPAC S.A.**, con cédula de ciudadanía número 090898477-6.- Guayaquil, 20 de Septiembre de 2013.-



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

Guayaquil, 27 de febrero del 2013.

Señorita
María Fernanda Guevara Bumachar
Ciudad.-

De mis consideraciones:

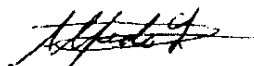
Cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía PERMAGSA PERSONNEL MANAGEMENT S.A. "EN LIQUIDACIÓN", celebrada el día de hoy, resolvió elegirla **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la compañía.

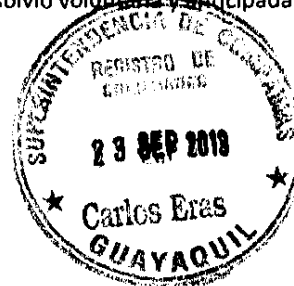
En su calidad de **LIQUIDADOR SUPLENTE**, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

La compañía **PERMAGSA PERSONNEL MANAGEMENT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, se constituyó bajo la denominación PERMAGSA PERSONNEL MANAGEMENT S.A., mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el Abogado Humberto Moya Flores, el veintitrés de mayo del dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha primero de agosto del dos mil siete.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Bolívar Peña Malta, el cinco de octubre del dos mil diez, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución no. SC. U. DJDL. G. 10. 0008293 dictada el treinta de noviembre del año dos mil diez por el Subdirector del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Abogado Enrique Domínguez Villegas, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha veintisiete de noviembre del dos mil doce, la compañía se disolvió voluntariamente y anticipadamente.

Atentamente,


Alfredo Xavier Ledesma Cornejo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la Compañía denominada **PERMAGSA PERSONNEL MANAGEMENT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

Guayaquil, 27 de febrero del 2013.


MARÍA FERNANDA GUEVARA BUMACHAR
C.C.: 0917325672

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.305

FECHA DE REPERTORIO: 28/feb/2013

HORA DE REPERTORIO: 12:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Febrero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Suplente**, de la Compañía **PERMAGSA PERSONNEL MANAGEMENT S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARIA FERNANDA GUEVARA BUMACHAR**, de fojas **25.551 a 25.552**, Registro Mercantil número **4.087**.

ORDEN: 9305




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 04 de Marzo de 2013

REVISADO POR: |



Nº 0486404